

Resolución de la Dirección General de Personal Docente de 26 de julio de 2010, por la que se resuelve el proceso de asignación de vacantes para el curso 2010/2011 previsto en la Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia de 10 de noviembre de 2009 (DOCM de 16 de noviembre), por la que se convocó concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuela Oficial de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño

Por Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia de 10 de noviembre de 2009 (DOCM de 16 de noviembre), se convocó concurso de traslados entre los funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuela Oficial de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Centros Públicos dependientes del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La mencionada convocatoria establece un procedimiento de asignación de vacantes con carácter provisional para el curso 2010/2011, que debe llevarse a cabo una vez resuelto definitivamente el concurso de traslados.

Por Resolución de 5/05/2010 de la Dirección General de Personal Docente (DOCM de 10 de mayo), ha quedado definitivamente resuelto el concurso de traslados entre los funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuela Oficial de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, realizados en el presente curso, por tanto, y en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria de 10 de noviembre de 2009, procede ahora realizar, según lo previsto, el proceso de asignación provisional de destinos para el curso 2010/2011.

De conformidad con lo expuesto, y en el ejercicio de las funciones atribuidas a la Dirección General de Personal Docente por el Decreto 92/2010, de 1 de junio (DOCM nº 108, de 8 de junio de 2010) por el que se establece la Estructura Orgánica y la Distribución de Competencias de la Consejería de Educación y Ciencia, resuelvo:

Primera.- Publicar la relación definitiva de participantes así como los destinos adjudicados en el proceso de asignación de vacantes provisionales para el curso 2010/2011.

La asignación de plazas se ha llevado a cabo en función de las mismas peticiones, y en el mismo orden, realizadas por los interesados en su solicitud de participación en el concurso general de traslados, y la prioridad en la adjudicación está determinada por la puntuación definitiva obtenida en el Baremo de Méritos del concurso general de traslados que se convocó por Resolución de 10/11/2009.

Segundo: El destino adjudicado mediante este procedimiento tiene carácter provisional (solo para el curso 2010/2011), siendo los efectos de la toma de posesión de 01 de septiembre de 2010 y debiendo cesar en dicho destino el 31 de agosto de 2011.

Tercero: Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Ciencia y Cultura, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Toledo, 26 de julio de 2010

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Serrano Sánchez', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

Fdo: Antonio Serrano Sánchez